



*Resolución Directoral* No. 008-95-AGN/OTA

Lima, **10 ABR. 1995**

Visto el Informe Nº 020-A-95-AGN/OTA/OP/AYC, de fecha 23 de febrero de 1995;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Manuel Augusto DE LOS RIOS ALVAREZ, Director de Archivos Notariales y Judiciales, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación ha totalizado al mes de junio de 1994, dieciseis (16) días de licencia por enfermedad, comprendidos entre el 10 al 12 de enero, 28 al 30 de marzo, 05 al 08 de abril, 02 al 04 de mayo y del 13 al 15 de junio de 1994; según Certificados otorgados por Médico Particular;

De conformidad con el Art. 240 inc.e) del Decreto Legislativo 276 y su Reglamento el D.S. 005-90-PCM Art. 1100 inc.a) y 1110 y el Decreto Ley Nº 22482 Arts: 230 y 240; y su Reglamento el D.S. Nº 08-80-TR;

Con la visación de la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

TOTALIZAR en vía de regularización dieciseis (16) días de LICENCIA POR ENFERMEDAD a don MANUEL AUGUSTO DE LOS RIOS ALVAREZ, Director de Archivos Notariales y Judiciales, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de Nación, comprendidos entre los meses de enero, marzo, abril mayo y junio del período 1994; los mismos que han sido abonados íntegramente por el Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina Técnica Administrativa  
*Plomón Durante Hachade*  
Director General



*Zaldívar*